

USO OFICIAL

CONVENIO DE COLABORACIÓN

El Juzgado Federal N° 1 de San Juan, representado en este acto por el señor Juez Federal con Competencia Electoral de San Juan, Dr. Miguel Ángel GÁLVEZ y el Gobierno de la Provincia de San Juan, representado por el señor Sr. Juan FLORES, celebran el siguiente convenio: -----

----- 1º) El Gobierno de la Provincia de San Juan, colaborará con la Secretaría Electoral del Juzgado Federal N° 1 de San Juan, con la suma de Pesos Seiscientos mil (\$ 600.000), con vista al proceso pre y post electoral con motivo de las elecciones Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias y Elecciones Generales Legislativas convocadas para el próximo 13 de agosto y 22 de Octubre del corriente año, respectivamente.-----

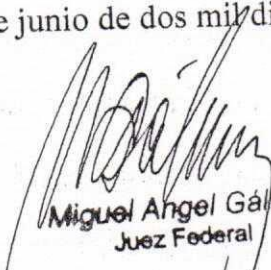
----- 2º) La Secretaría Electoral, destinará dichos fondos para solventar los gastos necesarios a fin de cumplir con el cronograma electoral como son entre otros: vituallas para el personal, combustibles y lubricantes, útiles de escritorio, viáticos del personal, funcionarios y magistrado (acorde a los términos de la DISPOSICIÓN DI-2017-94-APN-DNE#MI del Ministerio del Interior, Obras Publicas y Vivienda), capacitación de autoridades de mesa, informatización, horas extras del personal, gastos bancarios (entre los que se encuentra el costo de la transferencia del monto mencionado), transporte, pasajes, alquiler de local para la preparación y resguardo de urnas y Escrutinio Definitivo, etc..-----

----- 3º) El monto mencionado será depositado en la cuenta corriente bancaria del Banco de la Nación Argentina, sucursal San Juan cuyo CBU es

0110474920047420116296, cuyo Alias es: SecretariaSJ, que pertenece a la Secretaria Electoral.-----

----- 4º) El Juzgado Federal N° 1 practicará la pertinente rendición de cuentas, en la oportunidad que se lo requiera el gobierno provincial.-----

----- 5º) De conformidad con las cláusulas precedentes, se firma el presente convenio en tres (3) ejemplares, por ambas partes en la ciudad de San Juan, a los ocho días de junio de dos mil diecisiete.- -----


Miguel Angel Gálvez
Juez Federal


C.P.M. JUAN FLORES
SECRETARIO GENERAL
DE LA GOBERNACION